

Información proporcionada por Servicio Agrícola y Ganadero

Inscripción anual en el Registro Nacional de Empresas Controladoras de Lagomorfos y Roedores

Última actualización: 11 febrero, 2019

Descripción

Esta inscripción permite realizar la aplicación de plaguicidas destinados al control de lagomorfos y roedores, actividad que sólo puede ser ejecutada por empresas inscritas en el Registro Nacional de Empresas Controladoras de Lagomorfos y Roedores del SAG.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

Detalles

El SAG podrá rechazar cualquier solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Empresas Controladoras de Lagomorfos y Roedores si los antecedentes aportados no garantizan la idoneidad del solicitante o si la empresa solicitante no hubiese cumplido con las normas de aplicación dispuestas por este reglamento el año anterior.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Solicitud, que debe especificar: nombre del solicitante, dirección postal y teléfono, nombre de la empresa o sociedad cuando corresponda.
- Nombre del o los ingenieros agrónomos, ingenieros forestales, médicos veterinarios, o biólogos y sus respectivos *curriculum vitae*, responsables de la elaboración de los planes de control de lagomorfos y roedores.
- Certificados comprobables que acrediten experiencia (de la persona natural o jurídica) en las faenas de manipulación y aplicación de sustancias controladoras de lagomorfos y roedores (cursos, talleres, experiencia con especialistas, etc.)
- Nómina del personal auxiliar permanente responsable de la manipulación y supervisión de las faenas de aplicación de las sustancias anticoagulantes y título técnico-profesional, si lo poseen.

¿Cuál es el costo del trámite?

0,50 [Unidad Tributaria Mensual \(UTM\)](#).

¿Qué vigencia tiene?

Un año calendario.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [dirección regional del Servicio Agrícola y Ganadero \(SAG\)](#) que corresponda a su domicilio.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la inscripción anual en el Registro Nacional de Empresas Controladoras de Lagomorfos y Roedores.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Pague la tarifa que corresponda.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado la inscripción anual en el registro, la que podrá hacerse efectiva mediante una resolución exenta del SAG, emitida por el nivel central del servicio.

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos por correo certificado al SAG Central a Paseo Bulnes 140, Santiago, región Metropolitana.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado la inscripción anual en el Registro, la que podrá hacerse efectiva mediante una resolución exenta del SAG, emitida por el nivel central del servicio.